



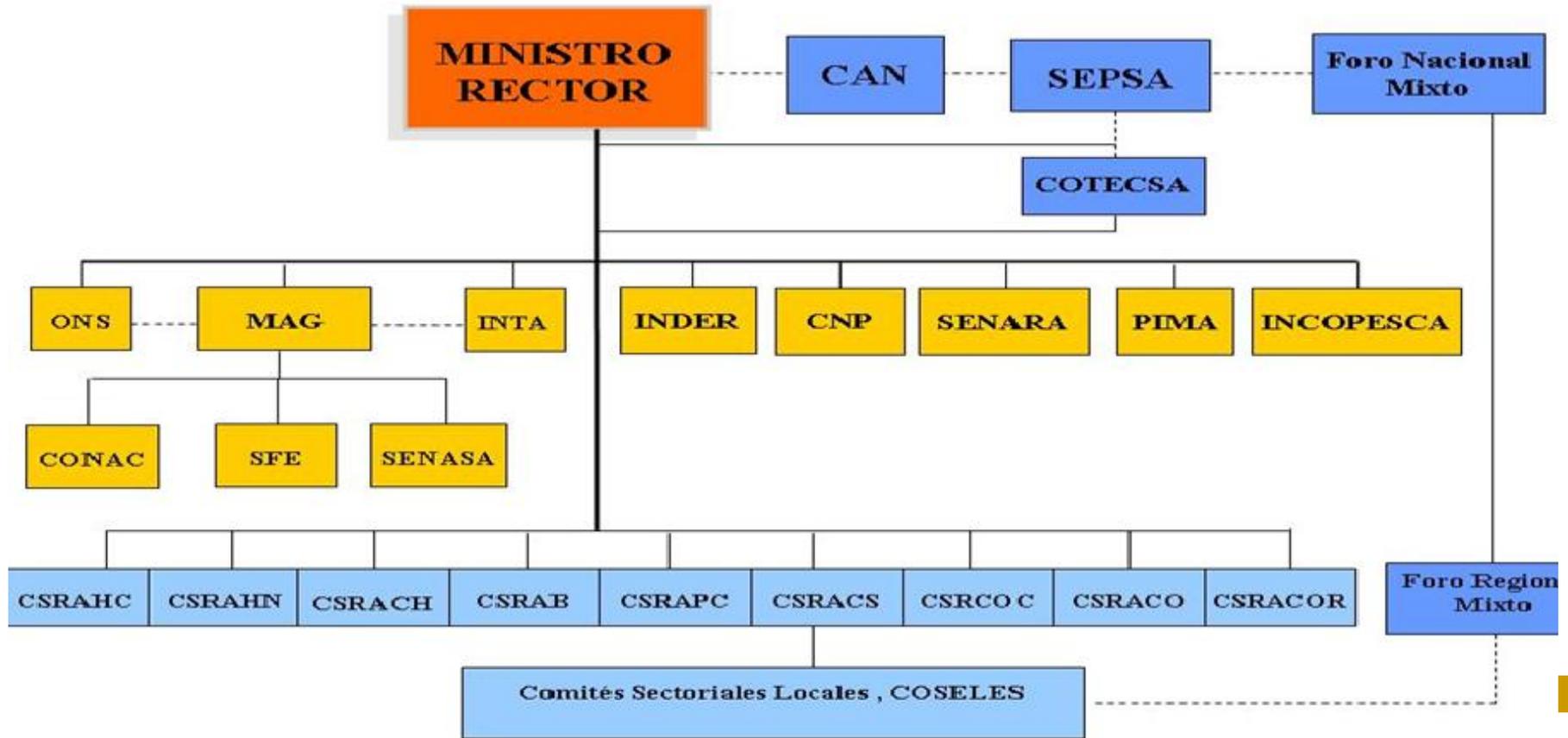
Políticas para el Sector Agropecuario y el Desarrollo de los Territorios Rurales 2015-2018.

Robin Almendares, Coordinador de Género y Juventud, SEPSA



Estructura Institucional del Sector Agropecuario y Desarrollo de los Territorios Rurales

Mecanismos de coordinación sectorial, nacional, regional y local



CORBANA - LAICA - ICAFE - CONARROZ - CORFOGA - CORPORACION HORTÍCOLA

Políticas para el Sector Agropecuario y el Desarrollo de los Territorios Rurales 2015-2018

Imagen Objetivo:

Dignificar a las familias, trabajadores asalariados, productoras y productores del agro y de los territorios rurales

PILARES

1
Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional

2
Oportunidades para la Juventud del Agro y de los Territorios Rurales

3
Desarrollo Rural Territorial

4
Mitigación y Adaptación de la Agricultura al Cambio Climático

5
Fortalecimiento del Sector Agroexportador

Alineamiento y fortalecimiento del sistema de gestión agropecuario y rural

**A
G
R
I
C
U
L
T
U
R
A

F
A
M
I
L
I
A
R**

Pilar 1. Seguridad y soberanía alimentaria y nutricional



Objetivo 1.1.



Lograr mejoras en la productividad, la comercialización y la agregación de valor, de las principales agro cadenas de la canasta básica alimentaria y otras actividades, mediante el suministro articulado de bienes y servicios oportunos y eficaces, a los pequeños y medianos productores.



Objetivo 1.2.



Impulsar proyectos y emprendimientos productivos en actividades no tradicionales y autóctonas, con valor agregado, como nuevas alternativas de alimentación y de generación de empleos e ingresos.

Ocho Áreas estratégicas:

- 1. Aumento de la producción y la productividad de alimentos de la canasta básica alimentaria, con valor agregado, responsabilidad ambiental y social.***
- 2. Producción, disponibilidad y uso de semilla de calidad superior y material genético principalmente para las cadenas de seguridad alimentaria.***
- 3. Fortalecimiento de la Agricultura Familiar para la producción de alimentos.***
- 4. Fortalecimiento de la comercialización interna de productos agroalimentarios y acceso a mercados (ferias del agricultor, ferias especializadas, mercados regionales y municipales, mercaditos comunales y Programa de Abastecimiento Institucional y otros).***
- 5. Investigación, innovación, transferencia de tecnología y extensión.***
- 6. Gestión del conocimiento (fomento al intercambio de conocimiento e información entre actores público y privados).***
- 7. Producción, comercialización y agregación de valor de productos autóctonos y/o nutracéutico (quelite, zorrillo, chicasquil, nance, tacaco, jocote, acerola, carao, flor de piñuela, flor de itabo, flor de poró y otros).***
- 8. Conservación y uso de recursos fito y zoo genéticos.***

Pilar 2: Oportunidades para la juventud del agro y de los territorios rurales



Objetivo



Desarrollar estrategias para la creación de oportunidades para los jóvenes rurales y su incorporación en la dinámica económica, social y cultural, en los territorios, para la creación de emprendedurismo, la generación de empleos de calidad y mejores ingresos, mediante el acceso a la tecnología, el conocimiento y los bienes públicos.

Cinco Áreas estratégicas

- 1. Visibilización y sensibilización de las personas jóvenes para integrarse en los diferentes ámbitos de las comunidades rurales***
- 2. Desarrollo de capacidades en jóvenes rurales***
- 3. Formación del capital humano en colegios técnicos que les permita a los jóvenes acceso a empleos de calidad o a emprendimientos productivos.***
- 4. Acceso a bienes públicos y a factores de producción para desarrollar emprendimientos o empleos de calidad***
- 5. Coordinación y articulación intersectorial para responder a demandas de los jóvenes rurales sobre bienes y servicios de otros sectores***



Objetivo 3.1



Promover la integración de la población de los territorios rurales a la dinámica del desarrollo del país, con proyectos de inversión que generen valor agregado.



Objetivo 3.2



Generar procesos de desarrollo integral, equitativo e inclusivo en los territorios, mediante la creación de bienes públicos que permitan atraer inversiones en bienes y servicios de carácter privado, en función de las necesidades de los territorios y generar mayores ingresos.

Pilar 3. Desarrollo Rural Territorial

Seis Áreas estratégicas:

- 1. Fomento de encadenamientos productivos y cadenas de valor basadas en las potencialidades de los territorios.***
- 2. Desarrollo e implementación de capacidades para emprendimientos y mejores empleos.***
- 3. Articulación con otros sectores para crear condiciones favorables para el desarrollo productivo con infraestructura de apoyo.***
- 4. Acceso a bienes y servicios de apoyo a la producción en los territorios.***
- 5. Desarrollo humano e inclusión social en los territorios.***
- 6. Creación de las instancias de convergencia público-privado de desarrollo en los territorios.***

Pilar 4: Mitigación y adaptación de la agricultura al cambio climático



Objetivo



Impulsar medidas de mitigación, adaptación y gestión del riesgo climático mediante inversión y reconocimiento de servicios ambientales y otros incentivos, impulsando a la vez el desarrollo de negocios verdes y empresas ecoamigables.

Cuatro Áreas estratégicas:

- 1. Acciones de mitigación de la agricultura ante el cambio climático:*** para incentivar la producción sana de alimentos, un entorno productivo amigable con el ambiente y contribución con la meta de carbono neutralidad.
- 2. Promoción de negocios verdes mediante incentivos:*** como el uso de fuentes de biomasa, producción orgánica, biocombustibles, productos farmacéuticos y uso en cosmetología.
- 3. Acciones de adaptación de los procesos productivos al cambio climático:*** tales como zonificación agropecuaria, descontaminación de suelos y aguas, reducción de procesos erosivos, adaptación de la producción a condiciones climáticas extremas.
- 4. Gestión Integral del riesgo:*** ubicación de áreas de alto riesgo, medidas preventivas, seguros y fondos de emergencia, entre otros.

Pilar 5: Fortalecimiento del Sector agroexportador



Objetivo 5.1



Mejorar los aspectos de productividad, calidad, trazabilidad, inocuidad y cumplimiento de la normativa social y ambiental , mediante agendas de competitividad en las cadenas productivas de exportación que permitan un mejor posicionamiento en los mercados.



Objetivo 5.2



Incorporar nuevas actividades productivas dirigidas a la exportación, mediante encadenamientos e identificación de oportunidades de mercados que generen empleos e ingresos en los territorios.

Seis Áreas estratégicas:

- 1. Agendas de competitividad con el sector privado***
- 2. Investigación, innovación y transferencia de tecnología para productos exportables***
- 3. Crédito e inversión***
- 4. Estudios regionales de análisis de la oferta exportable y priorización de proyectos dirigidos a la exportación***
- 5. Mejora regulatoria y simplificación de trámites***
- 6. Infraestructura y logística para la exportación***

Escenario para la promoción del emprendedurismo de las mujeres en el sector agroproductivo.

- 1. Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018 “Alberto Cañas Escalante”**
- 2. Transformación del Instituto de Desarrollo Agrario (IDA) en el Instituto de Desarrollo Rural (INDER Ley 9036)**
- 3. Censo Agropecuario de Costa Rica.**
- 4. Política para la Igualdad y Equidad de Género. (FOMUJER-EMPRENDE)**
- 5. Creando Empresarias (MEIC)**
- 6. Programas de las Universidades, las ONG entre otros**
- 7. Banca de Desarrollo**



“Dignificar a las familias, trabajadores asalariados, productoras y productores del agro y de los territorios rurales”.